



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL**

**A/A.: Colegiados.  
Circular 143/17**

Ciudad Real, a 22 de diciembre de 2017

Estimados colegiados:

En archivo adjunto se os remite **relación de preguntas y respuestas sobre aspectos de la Ley 6/2017, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo**, procedente de la Subdirección General de Afiliación, Cotización y Gestión del Sistema RED, de la TGSS. Algunas de ellas, referentes a lo que se considera familiares de los autónomos a efectos de su encuadramiento en el sistema de la Seguridad Social, las bonificaciones de los familiares del Autónomo, las bonificaciones en las situaciones de maternidad, paternidad, adopción, y riesgo durante el embarazo o lactancia del trabajador autónomo, etc.

Esperando que lo enviado os sea de utilidad, recibid un cordial saludo.

Antonio Ruiz Roma  
Responsable administrativo.